



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO

NIT: 800235739-5 DANE: 250001003310SEDES:ALTO DE POMPEYA, RINCON DE POMPEYA, SANTA HELENA, INDOSTAN PERALONSO, ARRAYANES, LUCITANIA, PUERTO COLOMBIA PLANTEL OFICIAL CREADO MEDIANTE ORDENANZA No. 012 DE OCTUBRE DE 1990 Y CON APROBACIÓN DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA (RESOLUCIÓN No. 885 DE NOVIEMBRE 13 DE 1997) Y EN MEDIA TÉCNICA ESPECIALIDADES EN DESARROLLO TURÍSTICO Y COMERCIO (RESOLUCIÓN No. 1044 DE OCTUBRE 30 DE 2000.)

Tel Cel. 3214188598

VILLAVICENCIO, 30 de enero de 2026

Señor(a)

CESAR ALEJANDRO DURAN ECHAVARRIA
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO

ASUNTO: Designacion de supervisor

De manera atenta, para su conocimiento, fines pertinentes y a efectos de surtir el trámite requerido, me permito comunicarle que, por medio del presente acto administrativo y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es usted designado(a) para ejercer la supervisión del contrato de la referencia, conforme las especificaciones y fundamentos que se señalan a continuación:

N° CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
2026-5	PROVEDOR DE LOS LLANOS S.A.S.	SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO VIGENCIA 2026 ALP SEDES

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan apoyo a la supervisión, junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- a) Manual de contratación de la Institución Educativa.
- b) Estudios previos.
- c) Propuesta o cotización presentada por el contratista.
- d) Copia del contrato y sus modificaciones.

Para dicha consulta, le informo que los documentos mencionados, del citado contrato, se encuentran archivados y a su disposición en la oficina de pagaduría.

Cordialmente,


LUIS CARLOS CHISCO GUEVARA
Rector


CESAR ALEJANDRO DURAN ECHAVARRIA
Aceptación